



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

3283

Publicación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación, mediante concurso con procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación de una licencia de auto taxi del municipio de Puigpunyent

La Junta de Gobierno, de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2016, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación, mediante concurso con procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación de una licencia de auto taxi del municipio de Puigpunyent de conformidad con el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Puigpunyent

- a) Obtención de documentación e información: Secretaría Municipal
Domicilio. Sa Travesía, 37, Puigpunyent
Correo electrónico. ajuntament@ajpuigpunyent.net
Dirección de Internet del perfil del contratante www.puigpunyent.net
Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: concurso con procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación
- b) Descripción: Una licencia de auto taxi del municipio de Puigpunyent

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Criterios de adjudicación.
 - a) Experiencia en el servicio de transporte de viajeros: 0,20 puntos por mes trabajado (máximo 10 puntos)
 - b) Estar en situación de desempleo:
 - Hasta 6 meses: 0 puntos
 - De 6 a 12 meses: 10 puntos
 - Más de 12 meses: 20 puntos
- c) Mejoras en el vehículo:
 - Taxímetro con tarjeta de crédito: 5 puntos
 - Otras mejoras a proponer por los licitadores como podría ser descuentos en las taifas del servicio para personas de tercera edad, jóvenes y discapacitados: 5 puntos
- d) Vehículo nuevo: 5 puntos
- e) Máxima disposición semanal de horario

A partir de 40 horas: a partir de cada hora 2,15 puntos hasta un máximo de 25 puntos

4. Garantías exigidas: No se exige garantía

5.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: en el Registro General del Ayuntamiento de Puigpunyent, en horario de atención al público (de lunes a viernes de 9: 00h a 14: 00h y los martes y los jueves de 15:00 a 19: 00h) o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (LRJPAC).





6.- **Fecha límite de presentación:** 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

Puigpunyent a 23 de marzo de 2016

El Alcalde

Gabriel Ferrà Martorell

